

Rehusa Esperdy dar más informes de Prío al juez

Los datos en su poder
son confidenciales

MIAMI, mayo 29. (AP).—P. A. Esperdy, director regional del Servicio Federal de Inmigración, en Richmond, Virginia, informó al juez federal Emmett C. Choate que no suministrará más información respecto a la investigación que precedió a la orden prohibiendo al doctor Carlos Prío Socarrás residir en Estados Unidos.

Afirma Esperdy que en el curso de la investigación consultó a funcionarios responsables a cargo de la seguridad, y declina identificarlos alegando que esa información es de índole confidencial.

El juez Choate manifestó que considerará la declaración del director de Inmigración y otros datos en relación con el caso de Prío.

La semana pasada el juez Choate impidió la deportación de Prío, autorizando un recurso de hábeas corpus, y ordenó que el Departamento de Justicia especifique los motivos que tiene para considerar que la presencia de Prío es perjudicial a los intereses de los Estados Unidos.